



EXPTE. D- 1902 124-25



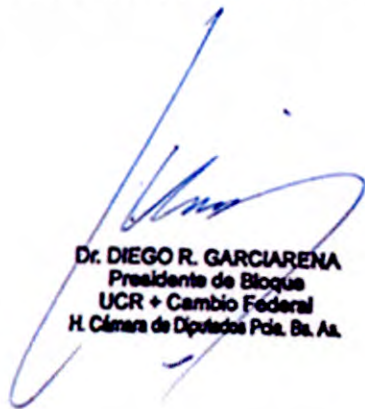
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la "Jornada Provincial de Cannabis Medicinal", organizado por la Municipalidad de General La Madrid, la Universidad Provincial del Sudoeste, y la Sociedad Argentina de Endocannabinología y Terapéutica Cannábica, que se llevará a cabo los días 28 y 29 de junio de 2024 en General La Madrid.


Dr. DIEGO R. GARCARENNA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La "Jornada Provincial de Cannabis Medicinal", que se llevará a cabo los días 28 y 29 de junio en General La Madrid, está organizada por la Municipalidad de General La Madrid junto a la Universidad Provincial del Sudoeste, y la Sociedad Argentina de Endocannabinología y Terapéutica Cannábica.

La misma tiene como objetivo reunir a profesionales de la salud de distintos puntos de nuestra provincia y el país, pacientes, y público en general, interesados en ampliar sus conocimientos, y participar en un intercambio integral sobre diversos aspectos del cannabis medicinal, y sus usos terapéuticos.

La jornada contará con la participación del Dr. Marcelo Morante y la Dra. Mariela Morante, quienes disertarán sobre el "Escenario actual del Cannabis Medicinal en Argentina".

El equipo de profesionales de la Sociedad Argentina de Endocannabinología y Terapéutica Cannábica (SAET), ofrecerán una serie de conversatorios interdisciplinarios; y la Universidad Provincial del Sudoeste presentará un Programa de capacitaciones online, que se producirán en formato audiovisual en Puente Inno-va, en colaboración con el equipo de profesionales de la SAET.

La "Jornada Provincial de Cannabis Medicinal" también ofrecerá visitas guiadas al Predio de "La Madrid Cannabis", con el objetivo de mostrar a los interesados el recorrido realizado por el Municipio de General La Madrid en relación al proyecto de cannabis, y su estado actual.

El uso del cannabis medicinal es una temática que se encuentra instalada en el debate público. Con la sanción en nuestro país de la Ley 27.350 y la adhesión de la Provincia de Buenos Aires a través de la Ley 14.924 quedó demostrada la necesidad de abrir el camino a la investigación científica que dé respuesta a las preguntas que surgen en la problemática de salud de nuestro país.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

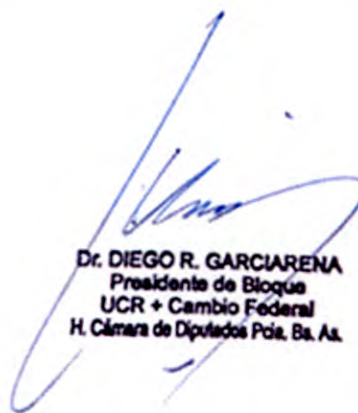
Es en este contexto que las agrupaciones cannábicas y sociales, Universidades, y Municipios se han convertido en un actor central a la hora de informar y prestar asesoramiento a los pacientes y profesionales de la salud que hacen o quieren hacer uso de las propiedades medicinales del Cannabis, generando espacios de formación, capacitación, debate y promoción al acceso seguro del cannabis medicinal.

En este caso, el distrito es pionero en las iniciativas estatales referentes al cannabis para la salud, las que trabaja desde el año 2015. En 2018, el Concejo Deliberante sancionó una ordenanza de forma unánime, con eje en el cultivo comunitario municipal y el acceso al cannabis medicinal.

Así mismo, en el año 2021 se convirtió en el primer Municipio bonaerense autorizado para cultivar cannabis con fines de investigación medicinal mediante la Resolución 891/2021 del por entonces Ministerio de Salud de la Nación.

Ésta Jornada se perfila como un espacio en donde se propone contribuir construyendo y compartiendo conocimientos sobre la planta de cannabis y sus usos para la salud con respaldo científico y social, desde la articulación horizontal entre la academia y la comunidad.

Entendiendo la relevancia de promover las buenas prácticas de cultivo y elaboración de derivados, la importancia del análisis de calidad, y el uso responsable con acompañamiento médico, es solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



Dr. DIEGO R. GARCIARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.